



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- El repudio que le provocan las circunstancias en el que se produjo la muerte del soldado Carrasco, en el cuartel de Zapala y solicita a las autoridades pertinentes el urgente esclarecimiento y condena a los culpables.

Artículo 2°.- De forma.